

SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO (Diciembre 2021)

Objetivos Estratégicos	SEGUIMIENTO	Indicadores de calidad asociados
<p>Objetivo Estratégico 1</p> <p>Consolidar una cultura de la calidad apoyada en una política pública y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles, como compromiso con el aseguramiento de la calidad.</p>	<p>El sistema de calidad cuenta con el procedimiento PE01-CSI: Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos y PC14-CSI: Información pública, que permiten cumplir el objetivo de desarrollo de una cultura de calidad apoyada en una política pública y objetivos orientados al aseguramiento de la calidad. La configuración del sistema de aseguramiento de la calidad, permite consolidar una cultura de calidad que abarca los distintos grupos de interés que participan en el sistema: alumnado, PDI, PAS, egresados y empleadores.</p> <p>El presente objetivo de calidad se encuentra alineado con los siguientes objetivos y líneas del Plan estratégico del Centro, que han sido objeto de seguimiento: Objetivo consolidar una oferta académica centrada en el estudiante, línea: Fomentar la calidad, interdisciplinariedad y transversalidad de una oferta formativa actual; objetivo apoyar un modelo centrado en el estudiante, línea: Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante; y objetivo consolidar la presencia del centro universitario San Isidoro como marca en su entorno, línea: Valores, compromiso y transformación social.</p> <p>Para valorar el cumplimiento de este objetivo el Centro dispone de los informes de auditorías externas de Aneca (Audit) y Deva (Implanta), además de otras evidencias como la Memoria anual del Centro, Informes de las Direcciones académicas de Grado, Jornadas de Calidad, Actas de órganos colegiados...)</p> <p>El Centro Universitario San Isidoro, se presentó a la Convocatoria de la Aneca para la certificación de la implantación del sistema de calidad por AUDIT. Así se planteó en Comisión de Calidad del Centro y en Junta de Unidad Docente de 17 de junio de 2019, en tanto se convocaba el Programa Implanta (la primera convocatoria del Programa Implanta fue de 26 de noviembre de 2020, fecha en la que el Centro se encontraba inmerso en la auditoría de Aneca). Con fecha de 16 de diciembre de 2020, el Centro obtuvo certificación de la implantación del sistema, conforme al Programa Audit 2018.</p> <p>Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”. - “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”. - “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo 	<p>CS 18.1. Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.</p> <p>CS 18.2. Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.</p> <p>CS 14.4. Fecha del Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro aprobando Informe de adecuación y mejora del SGIC del Centro.</p>

	<p>académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.</p> <ul style="list-style-type: none">- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”. <p>En dicho informe, Aneca realizó una recomendación en relación con la revisión del Manual de Calidad: “La primera versión del Manual data del 04/02/2015. La siguiente versión del Manual data del 03/04/19, en contra de lo establecido por este, que prevé una revisión “al menos cada 3 años o siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades del Centro o títulos que imparte...”. Al efecto, dejamos constancia, de que el nuevo Manual del sistema de garantía interna de calidad del Centro Universitario San Isidoro y sus Títulos, se aprobó a 3 de abril de 2019, y que una vez aprobada la segunda versión del Manual, se han realizado dos revisiones puntuales del Manual, que ponen de manifiesto el compromiso del Centro con la actualización del mismo con mayor agilidad; a día de hoy, se cuentan con las siguientes versiones: versión 2.00 (Curso 2018-2019) y versión 1.00 (Curso 2014-2015 – Curso 2017-2018).</p> <p>Como acción concreta a desarrollar, se planteó analizar de forma sistemática cada año el Manual de calidad, por parte de la Comisión de aseguramiento interno de calidad del Centro, valorando la necesidad que, en su caso, exista de modificar el mismo; todo ello en el marco del análisis del propio sistema, que se realiza en el mes de diciembre de cada año por la Comisión de aseguramiento de calidad del Centro (PE04-CSI. Medición, análisis y mejora continua), como así se ha hecho. Para 2022 se procederá a revisar tanto el Manual de calidad como el de procedimientos, con el fin de adaptarlos al programa Implanta.</p> <p>El compromiso con el aseguramiento de la calidad se refleja además en que los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital renovaron su acreditación por Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 30 de junio de 2020 y todos los títulos impartidos en el Centro han renovado acreditación, al obtener el Centro la Acreditación institucional de sus Títulos, por Resolución de 11 de marzo de 2021.</p> <p>Por otra parte, con anterioridad a la presentación y obtención de tal certificación de la implantación (AUDIT 2018) y acreditación institucional, el Centro concurrió al programa piloto Implanta (AAC-Deva), que consideró no implantado el criterio 2, relativo a Política de aseguramiento de la calidad, aportando como “Aspectos identificados, que deben solventarse para la superación del criterio” los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Realizar y evidenciar la revisión y seguimiento del cumplimiento de la Política de Calidad. Documento de Política de Calidad específico.</i> <p>El Centro cuenta con un documento de Política de calidad específico, que se revisa en el presente documento. No obstante, atendiendo al actual Programa Implanta, tal y como ha quedado configurado tras el piloto al que concurrió el Centro, y teniendo en cuenta que la Política de calidad aprobada vence en diciembre de 2001, se procederá a aprobar un nuevo documento de Política de calidad, siguiendo las orientaciones de Deva y de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.</p> <p><i>-Implantación, seguimiento y revisión del grado de ejecución del Plan Estratégico 2018/21, del Centro: Realizar la definición y despliegue de la estrategia del Centro, del nuevo Plan Estratégico 2018/21 (en la actualidad en estado de borrador). Dicho Plan está alineado con el Plan Estratégico de la UPO 2017/20, vinculación que es valorada positivamente. En cualquier caso, no existen evidencias de que haya existido una planificación estratégica previa al año 2018.</i></p> <p>Como se explicó en la auditoría desde la creación del Centro adscrito hasta 2018, se trató de cumplir la estrategia prevista en el</p>	
--	--	--

Convenio de adscripción, posteriormente se procedió a aprobar el [Plan estratégico del Centro](#), que vence en diciembre de 2021, habiéndose realizado el consiguiente seguimiento del mismo, del que se extraerán conclusiones para la aprobación del siguiente. Los objetivos y líneas de dicho Plan estratégico, se encuentran alineados con los objetivos de calidad del Centro.

-Aprobación e implantación de la documentación que ha sido revisada del sistema: Manual de calidad, procedimientos institucionales aplicables al Centro, 23 procedimientos de Centro.

Tal documentación fue aprobada y se ha implantado, como evidencia la obtención del Certificado Audit 2018, de Aneca.

- Teniendo en cuenta el plazo de ejecución del Plan de Mejora, se tendrá que incorporar al sistema la información relativa a egresados y resto de información fruto de la implantación completa de las titulaciones del Centro. (ejecución de los correspondientes procedimientos, encuestas...)

Una vez que todos los Grados que se imparten en el Centro han llegado a cuarto curso (menos Fisioterapia que comienza tercer curso), se ha incorporado toda la información que se señala, como se evidencia en los [Autoinformes de seguimiento](#) de los Grados.

El Informe del Programa piloto Implanta, también reflejó las siguientes “Áreas de mejora”, en relación con el presente objetivo:

- Elaborar un Plan de Mejora de Centro. Se ha contemplado en los Informes de adecuación del sistema de calidad, de 2019 y 2020, si bien no se ha sistematizado, lo que se hará en el informe de 2021, para su cumplimiento en años posteriores.

- Aclaración en el procedimiento de auditoría interna: En la práctica dicho procedimiento está referido a auditorías internas de la universidad, sin embargo, teniendo en cuenta que el procedimiento es a nivel del Centro se tendría que aclarar este tema en su desarrollo para evitar errores de interpretación. Se trata de procedimiento institucional de la Universidad, común a todos los Centros.

- Implantar Encuestas de Satisfacción con los Programas de Movilidad. Se somete a aprobación de Junta de Unidad Docente, de 20 de diciembre de 2021, para su implantación en relación con alumnado Erasmus 2021-22.

- Realizar una codificación correcta de la documentación. Se revisa anualmente.

Por otra parte, como muestra de la accesibilidad del sistema de calidad, de su política y objetivos, cabe señalar que la transparencia y publicidad favorecedora de la cultura de calidad en el Centro, se concreta en la Carta de Servicios que recoge como meta/compromiso alcanzar una valoración, de al menos 3 (en una valoración de 1 a 5) en el ítem de la encuesta de satisfacción de los usuarios sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, y en el ítem sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión (CS 18.1 y 2). Esta meta se ha cumplido. [LINK](#)

	alumnado			PDI			PAS		
Accesibilidad de la información publicada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	3,97	4,00	3,80	4,6	4,57	4,75	4,44	4,35	4,58
Utilidad de la información publicada	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021
	3,96	3,93	3,85	4,55	4,52	4,71	4,17	4,44	4,47

	<p>Por último señalar que anualmente se realiza un Informe de adecuación del sistema de calidad, que es aprobado en CAICC en la que están representados alumnado, PDI, PAS y egresados; en dichos informes se rinde cuentas de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la calidad, y que se reflejan también en la Memoria del Centro, y en las Jornadas de calidad: LINK (2018/19) LINK (2019/20) (Acceso con clave).</p> <p>En la Carta de Servicios se plantea como meta/compromiso, que tal informe se encuentre aprobado cada año en el mes de diciembre (CS 14.4.), como así se ha hecho, y puede comprobarse en las actas de la Comisión de calidad del Centro del mes de diciembre.</p> <p>Atendiendo a lo anterior, se consideran cumplidos los objetivos en este ámbito, si bien se contemplan las mejoras que se han ido señalando.</p>	
<p>Objetivo Estratégico 2</p> <p>Garantizar el diseño y mejora continua de los programas formativos, atendiendo a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.</p>	<p>Los procedimientos de calidad PE02-UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad, PC01-CSI Diseño de la oferta formativa del Centro, PC02-CSI Revisión y mejora de los programas formativos, PC13-CSI Suspensión del título y PE05-UPO, Auditoría interna, entre otros, permiten garantizar el diseño y la mejora continua de los programas formativos, atendiendo a las necesidades de los grupos de interés.</p> <p>Este objetivo de calidad se encuentra alineado con el siguiente objetivo estratégico del plan estratégico del Centro: consolidar una oferta académica centrada en el estudiante, línea: fomentar la calidad, interdisciplinariedad y transversalidad de una oferta formativa actual y con el objetivo: apoyar un modelo centrado en el estudiante, línea: apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.</p> <p>En cuanto al diseño de la oferta formativa, el 31 de octubre de 2018, en Junta de Unidad Docente, se propone y nombra la Comisión Técnica para la redacción de la Memoria de Verificación del Grado en Diseño (punto 4 del orden del día) (PC01-CSI-E01-18-19, que son comentados posteriormente en dicho órgano (PC01-CSI-E02-18-19). Con fecha celebrada el 25 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro aprueba la remisión a la Universidad Pablo de Olavide de la Memoria de Verificación del Grado en Diseño (punto 7 del orden del día) (PC01-CSI-E03-18-19). Si bien en abril de 2019, la Universidad Pablo de Olavide presenta solicitud para la emisión de informe previo a verificación para el Grado en Diseño. No obstante, la Junta de Andalucía no informó positivamente su implantación por no encontrarse en el mapa de titulaciones de Andalucía.No obstante, desde la Universidad Pablo de Olavide y desde el Centro Universitario San Isidoro se continua trabajando en la autorización para implantar el Grado en Diseño.</p> <p>Por lo que se refiere a la mejora continua de los programas formativos, atendiendo a las expectativas de los grupos de interés, el SAIC supone un flujo constante de información que se integra en la toma de decisiones en los títulos de grado impartidos.</p> <p>Atendiendo las recomendaciones de Deva en el ámbito de la Renovación de la acreditación en los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital, se presentó en el mes de julio Memoria de Modificación, estando a la fecha de este seguimiento pendiente de respuesta. Así mismo, atendiendo a la alta demanda de estudiantado en los Grados de CAFD y Fisioterapia, se ha procedido a</p>	<p>PE05-IN01: Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.</p> <p>PE05-IN02: Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro.</p> <p>PE05-IN03: Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior.</p> <p>CS 5: Porcentaje de titulaciones con Informe anual de seguimiento elaborado en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.</p>

presentar Modificaciones en ambos grados.

Destacamos algunas de las principales vías de información: los profesores responsables de las asignaturas elaboran al final de cada curso académico un informe en el que reflexionan acerca del desarrollo de la asignatura, en el mismo, explicitan las actividades de evaluación continua y las metodologías empleadas, así como una valoración de los resultados alcanzados, pudiendo proponer modificaciones en las guías docentes de sus asignaturas, que se validan por los Directores Académicos de los correspondientes. Tales informes son revisados por las Direcciones académicas de cada Grado, que elaboran un [informe](#) global, en el que se refleja la marcha cada curso del programa formativo del Grado, incluyendo los resultados de las reuniones de programación, seguimiento, evaluación y delegados. Estos informes son fuente importante de información en el seguimiento y mejora de los títulos. A ello se le une el seguimiento de los Títulos a partir de los [autoinformes](#) anuales y planes de mejora. Para ello se analizan los indicadores y evidencias del SAIC relacionados con el título y procedentes tanto de los procedimientos como de los diferentes informes elaborados por el Área de planificación, análisis y calidad, Dirección de Comunicación y relaciones externas, Movilidad y Dirección (satisfacción grupos de interés, evaluación de la actividad docente, perfil de ingreso, perfil de egreso e inserción laboral, Informe anual de prácticas, Informe anual de orientación profesional, Informe anual de acciones de captación, Informe anual de movilidad, Informe reconocimiento de créditos) para el seguimiento y mejora de las titulaciones, así como el seguimiento de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que ha recibido del Centro a través del buzón de IRSF

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- Se realiza un esfuerzo importante en la revisión y actualización de las guías docentes que están siempre disponibles para el alumno con la suficiente antelación y con un excelente nivel de detalle.
- La configuración de los horarios y del calendario académico se realiza de manera coordinada y con la debida antelación.
- Gracias a la docencia en grupos pequeños y a la atención personalizada se alcanza un grado de satisfacción muy alto de los alumnos con la docencia recibida.

Por su parte, el Informe final del programa piloto Implanta (AAC-Deva), recomendó como Área de mejora, en relación con el Criterio 3. Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (actualmente Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad):

- Revisar la encuesta de satisfacción de estudiantes y analizar si se pueden incorporar más ítems relacionados con el propio Programa Formativo, como por ejemplo, si se alcanzan o no los objetivos, sobre las pruebas y criterios de evaluación, coordinación entre materias... Con el fin de obtener una mayor información sobre el desarrollo de dicho programa formativo. El Centro cuenta con encuestas de evaluación docente, en las que el estudiante se manifiesta sobre coordinación, metodologías y evaluación por profesor y asignatura. También cuenta con encuestas de satisfacción con el título en las que el estudiante se pronuncia sobre las guías docentes, así mismo se realizan encuestas específicas y propias del Centro sobre las prácticas y el TFG. No se ha planteado la modificación de las encuestas, cuestión que en su caso, habría de ser aceptada en la Comisión de calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

- Incorporar, una vez las titulaciones vayan teniendo egresados, un representante de este colectivo a la Comisión de Garantía Interna de calidad del Centro. Dicho representante se encuentra incorporado en la Comisión de calidad del Centro. [LINK](#)

- *El centro indica que someterá a la comisión la necesidad de realizar encuentros con empleadores y profesionales que contribuirán a la mejora de las titulaciones.* El Centro a través de los convenios de cooperación educativa refuerza sus vínculos con el mundo empresarial. También se han firmado convenios específicos con determinados sectores, igualmente con ocasión de las Jornadas de orientación profesional convergen empresarios afines a los distintos grados. Actualmente la satisfacción del empleador con el título se recaba a partir de las encuestas de satisfacción a los empleadores, si bien, cabe **replantarse la obtención de tal satisfacción a partir de encuentros con empleadores y profesionales**; tal cuestión está siendo tratada en conjunto por los centros, en la Comisión de garantía de calidad de los centros de la Universidad (Acta sesión nº 79, 8 octubre 2021, quedando aplazada la cuestión para otra sesión).

Como meta/compromiso, se preveía: 5 CS "Elaborar anualmente los Informes anuales de Seguimiento de los títulos y Planes de mejora por la Comisión de Garantía interna de calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla", lo que para el curso 2020/21 se trasladó al mes de diciembre. Siendo el indicador (5CS): Porcentaje de titulaciones con Informe Anual de seguimiento elaborado en comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. [LINK](#)

En el curso 2018/19 un 60% cumplió el compromiso, haciéndolo un 100% en los cursos 2019/20 y 2020/21. La meta se ha cumplido en los dos últimos cursos.

<p>Objetivo Estratégico 3</p> <p>Favorecer la orientación, el aprendizaje y la participación de los estudiantes, en los programas formativos, de acuerdo con su diversidad, garantizar su movilidad e integración profesional, y que la evaluación del estudiante refleje este enfoque.</p>	<p>Los procedimientos de calidad PC04-CSI. Perfil de ingreso y captación de estudiantes. PC05-CSI. Orientación académica y profesional al estudiantado, PC07-CSI. Evaluación del aprendizaje, PC08-CSI. Gestión y revisión de la movilidad del estudiantado, PC09-CSI. Gestión y revisión de las prácticas externas, se encaminan al cumplimiento de este objetivo.</p> <p>El presente objetivo se encuentra alineado con los siguientes objetivos del Plan estratégico del Centro: Consolidar una oferta académica centrada en el estudiante, líneas: Consolidar e incrementar la proyección, nacional e internacional, del Centro Universitario San Isidoro; reforzar la atención personalizada; facilitar la integración de los estudiantes y egresados del Centro Universitario San Isidoro en el mercado laboral y consolidar un modelo centrado en el estudiante.</p> <p>Los aspectos a los que se refiere este objetivo son valorados anualmente en el Autoinforme de seguimiento de cada título.</p> <p>Anualmente se realiza el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes que es valorado en las comisiones de calidad de cada título.</p> <p>Es destacable la intensa actividad que se desarrolla en el ámbito de la orientación académica del estudiantado. Dentro de esta orientación académica destaca la acción tutorial como herramienta para el aprendizaje; el Centro Universitario San Isidoro cuenta con un Plan de Acción Tutorial y un Plan de Tutorización. Su seguimiento queda reflejado en el informe anual de las Direcciones académicas de cada grado, y en la Comisión de Estudios de Grado, se detalla el desarrollo de ambos planes. Destacar así mismo la constitución en julio de 2001 del Servicio de atención a la igualdad y a la diversidad funcional del Centro. La orientación profesional obtuvo valores superiores a 3 (en escala de 1 a 5) en todos los Grados, en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, como puede comprobarse en los autoinformes de los Grados e Informes de las encuestas.</p> <p>En cuanto a la movilidad, el Centro ha desarrollado el Programa Erasmus plus. El número de convenios de cooperación y movilidad suscritos por el Centro Universitario San Isidoro con universidades extranjeras, son objeto de seguimiento a través del indicador del procedimiento PC08-IN03 y el compromiso 11.1 de la Carta de Servicios. De este modo se puede observar cómo mientras en el curso 2019/20 se contaba con 24 convenios (total 80 plazas), en el curso 2020/21 el Centro cuenta con 28 de convenios (total 82 plazas), y en el curso 2021/22 con 31 convenios (96 plazas). El número de estudiantes salientes ha sido en el curso 2018/2019, 14, en el curso 2019/20, 20 y en 2020/21, 8, habiendo bajado por el impacto negativo que la pandemia del Covid-19 ha tenido sobre la movilidad internacional del alumnado. El informe de AUDIT 2018, señalaba como fortaleza del Centro: “En relación con el procedimiento PC08- Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes, se observa y valora positivamente el gran aumento del número de convenios del curso académico 2018/19 al 2019/20”.</p> <p>La ratio en 2020/21 entre plazas ofertadas en movilidad en el Centro y plazas solicitadas es de 1,8 (Indicador de la Carta de servicios 11.1). La valoración global con la movilidad a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, es de 3,09 para el curso 2020/21 (Indicador 11.2 Carta de servicios). No obstante, se prevé aprobar una encuesta específica de movilidad, con el fin de detectar la calidad de las plazas cubiertas por el estudiantado.</p> <p>Por lo que se refiere a las prácticas de los estudiantes, el Informe de Audit 2018 señala como fortaleza del Centro: “Destaca la efectividad del procedimiento de gestión de las prácticas, siendo muy alta la satisfacción de los alumnos con la oferta de prácticas a su disposición”. En el curso 2020/21 la ratio entre número de empresas disponibles y alumnos matriculados en los grados del centro es de</p>	<p>PC04-IN02: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.</p> <p>PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.</p> <p>PC04-IN04: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso.</p> <p>PC04-IN05: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>PC04-IN06: Nivel de satisfacción del estudiantado participante en las Jornadas de Puertas Abiertas.</p> <p>PC04-IN07: Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>PC05-IN01: Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (ítem 1 de la encuesta de satisfacción).</p> <p>PC05-IN02: Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional (ítem 2 de la encuesta de satisfacción).</p> <p>PC07-IN01: Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en el buzón IRS, relacionadas con evaluación del aprendizaje</p> <p>PC07-IN02: Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el</p>
---	--	--

3,72 (Indicador 10.1 Carta de servicios), y la valoración global con las prácticas realizadas (Indicador 10.2 Carta de servicios) ha sido de 4,24, siendo muy alta.

El Centro Universitario San Isidoro viene realizando desde el curso 2017/18 encuentros de orientación profesional ([2018/19](#), [2019/20](#) y [2020/21](#)), alcanzando en todos los Grados, en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, una satisfacción superior a 3 (.escala de 1 a 5) como se desprende de los Autoinformes e [Informes de las encuestas](#).

El Centro Universitario San Isidoro elabora el [perfil de egreso](#) como herramienta en la que, de forma sistematizada, se facilita el seguimiento de la trayectoria profesional de los egresados. En dicho informe, se pueden identificar dos indicadores propios del SAIC. De este modo, se puede valorar el grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas (PC12-IN06) y el grado de [satisfacción del empleador/a](#) con las competencias adquiridas (PC12-IN07). Tales valores son muy positivos.

En cuanto a la evaluación del estudiantado, el Centro Universitario San Isidoro aplica la [normativa](#) de evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, que establece la evaluación continua como sistema preferente. A ello se le une que en las diferentes guías docentes de las asignaturas se desglosan las diferentes actividades formativas presenciales que incluyen cada asignatura, con una calendarización de las mismas.

El alumnado participa en el proceso de aprendizaje, manifestando su valoración acerca del profesorado del Centro en las encuestas de evaluación docente, a través de las que valora entre otras cuestiones la metodología y el sistema de evaluación. La media de participación desde el curso 2018/19 al 20/21, ha sido de 57,6% del alumnado en el Grado en Comunicación, 64,6% en el Grado en Comunicación Digital, de 59% en el Doble Grado en Comunicación y Digital, 56,6% en el Grado en Administración y Dirección de empresas, 51,3% en el Grado en Derecho, 45,3% en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y 73,5% en los cursos 2019/20 y 2020/21 en Fisioterapia. Esta alta participación en dichas encuestas permite obtener conclusiones en relación con el aprendizaje del alumnado, a través de sus opiniones. Las valoraciones de los estudiantes son altas, superando en todos los grados, en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, el 3 en una escala de 1 a 5, como puede comprobarse en los Autoinformes e [informes de las encuestas](#).

El alumno también cuenta con las reuniones de delegados de cada Grado, y con el buzón IRSF para realizar cuantas sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones crea oportuno. Además de lo anterior, los alumnos se encuentran representados en el Consejo de Gobierno del Centro, Junta de Unidad Docente, Consejo Departamental y Comisiones de Calidad de los Títulos y del Centro, en las cuales pueden participar activamente en la mejora de los programas formativos.

Además de los comentarios ya señalados en el ámbito de las prácticas y de la movilidad, el Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, señala que:

- Se realiza un esfuerzo importante en la revisión y actualización de las guías docentes que están siempre disponibles para el alumno con la suficiente antelación y con un excelente nivel de detalle.
- La configuración de los horarios y del calendario académico se realiza de manera coordinada y con la debida antelación.
- Gracias a la docencia en grupos pequeños y a la atención personalizada se alcanza un grado de satisfacción muy alto de los alumnos con la docencia recibida.

buzón IRSF.
PC08-IN01: Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional.
PC08-IN02: Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional.
PC08-IN03: Relación de estudiantes por título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por título con respecto a las plazas ofertadas por título.
PC08-IN04: Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional.
PC08-IN05: Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional.
PC08-IN06: Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional.
PC08-IN07: Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título.
PC08-IN08: Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por el Centro con respecto a las plazas ofertadas por el Centro.

<p>Los compromisos/metapas asociados a este objetivo son los siguientes:</p> <p>CS 3.1. Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. Indicador: CS 3.1: Fecha de publicación de los horarios de las titulaciones en la web del Centro Se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.</p> <p>CS 3.2. Elaborar y difundir el calendario académico del Centro antes del inicio del período de matriculación, en la web del Centro. Indicador: CS 3.2: Fecha de publicación del calendario académico del Centro en la web. Se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.</p> <p>CS 3.3. Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del período de exámenes. Indicador: CS 3.3: Porcentaje de exámenes para los que se ha publicado el lugar y la hora de celebración en cada titulación del Centro, en cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del período de exámenes. Se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.</p> <p>CS 4. Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Indicador: CS 4: Porcentaje de Guías Docentes de las titulaciones del Centro publicadas en la Web al menos una semana antes del inicio del periodo de matrícula. Se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.</p> <p>CS 6. Firma de las actas definitivas de las asignaturas dentro del plazo previsto en el calendario académico. Indicador: CS 6: Porcentaje de asignaturas con difusión de las calificaciones, una vez firmadas las actas definitivas, dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21.</p> <p>CS 10.1. Obtener un ratio de 1.2 entre el número de plazas de prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas. Indicador: Indicador: CS 10.1: Relación entre el número de plazas de prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en las mismas. Este compromiso se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, con los siguientes valores respectivamente: 2,75, 3,72 y 3,72.</p> <p>CS 10.2. Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5 en la valoración de las prácticas, en las encuestas de satisfacción del alumnado. Indicador: CS 10.2: Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción sobre las prácticas por parte del alumnado. Este compromiso se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, con los siguientes valores respectivamente: 4,55, 4,42, y 4,24.</p> <p>CS 10.3. Participar en la organización de, al menos, 4 eventos al año dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria</p>	<p>PC09-IN01: Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas.</p> <p>PC09-IN02: Grado de satisfacción de los/as empleadores con las prácticas realizadas.</p> <p>PC09-IN03: Número de empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas.</p> <p>PC09-IN04: Número de plazas por estudiante matriculado/a.</p> <p>PC09-IN05: Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas.</p> <p>CS 3.1: Fecha de publicación de los horarios de las titulaciones en la web del Centro. CS 3.2: Fecha de publicación del calendario académico del Centro en la web. CS 3.3: Porcentaje de exámenes para los que se ha publicado el lugar y la hora de celebración en cada titulación del Centro, en cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del período de exámenes.</p> <p>CS 4: Porcentaje de Guías Docentes de las titulaciones del Centro publicadas en la Web al menos una semana antes del inicio del periodo de matrícula.</p> <p>CS 6: Porcentaje de asignaturas con difusión de las calificaciones, una vez firmadas las actas</p>
---	---

<p>de los estudiantes. Indicador: CS 10.3: Número de eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones. Este compromiso se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, con los siguientes valores respectivamente: 48,45,38.</p> <p>CS 11.1: Ratio entre las plazas ofertadas en movilidad y las solicitadas. Indicador: CS 11.1. Obtener un ratio de 1.2 entre las plazas ofertadas en movilidad respecto a las plazas solicitadas. Este compromiso se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, con los siguientes valores respectivamente: 3,11, 3,08 y 1,8.</p> <p>CS 11.2: Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5 en la valoración de la movilidad, en las encuestas de satisfacción del alumnado. Indicador: CS 11.2. Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado del Grado. Este compromiso se ha cumplido al 100% en los cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21, con los siguientes valores respectivamente: 3,33, 3,27 y 3,09.</p>	<p>definitivas, dentro del plazo previsto en el calendario académico. CS 10.1: Relación entre el número de plazas de prácticas disponibles y el número de alumnos matriculados en las mismas. CS 10.2: Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción sobre las prácticas por parte del alumnado. CS 10.3: Número de eventos dirigidos a la inserción laboral y a la formación complementaria de los estudiantes de las titulaciones. CS 11.1: Ratio entre las plazas ofertadas en movilidad y las solicitadas. CS 11.2: Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado sobre la movilidad</p>
---	---

<p>Objetivo Estratégico 4</p> <p>Garantizar que el personal académico puede cumplir adecuadamente con las funciones que le son propias y mejorar de forma continua su desempeño.</p>	<p>El Centro cuenta con dos procedimientos específicos en su sistema de calidad sobre el PDI, PE03-CSI: Definición de la política de PDI y de PAS y PA02-CSI: Selección, formación y evaluación del PDI, en los que se recogen evidencias e indicadores, que son valorados anualmente en los informes de seguimiento de los Títulos.</p> <p>Este objetivo de calidad se alinea con el objetivo del Plan Estratégico del Centro “Fomentar un modelo docente e investigador propio, innovador y competitivo”, que cuenta con las siguientes línea de actuación: Reforzar la innovación docente digital Promover y difundir actividad investigadora, reforzar el vínculo entre educación e investigación, consolidar la plantilla de PDI, fomentar la movilidad nacional e internacional del PDI, y que ha sido objeto de seguimiento a su finalización. De este seguimiento se deriva entre otros datos que la plantilla del PDI garantiza la impartición de la mayoría de los créditos de cada Grado por doctores. Así, las tasas correspondientes al curso 2020/21 fueron las siguientes: Grado en Administración y Dirección de Empresas 70%; Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 63%, Grado en Comunicación Digital 67.5%; Grado en Comunicación 77%; Grado en Derecho 69%; Grado en Fisioterapia 76%. De este modo, los grados en Administración y Dirección de Empresas, Comunicación, y Fisioterapia alcanzan el 70% y el Grado en Derecho se sitúa en una tasa próxima (69%). Durante los años de desarrollo del presente Plan Estratégico 10 profesores obtuvieron alguna acreditación (ANECA o DEVA); además, en el mes de noviembre de 2021 se firmó con la ANECA el convenio para la evaluación de la actividad investigadora de profesorado contratado, y solicitar los correspondientes sexenios. No obstante se observa como acreditados se marchan a universidades públicas una vez lograda la acreditación. Desde el centro se deberá trabajar en la línea de mantener al doctorado acreditado, para lo cual procede revisar la política de calidad del PDI.</p> <p>En el Informe Final sobre la Certificación del SGCC implantado, de DEVA (Programa Piloto Implanta), criterio 4 (actual criterio 3), se considera que existe una implantación suficiente del mismo, si bien se recomendaba:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento en el plazo indicado en los planes de mejora, 2019-20. - Implantar la acción definida en el Plan de mejora de las titulaciones: Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas. <p>Ambas recomendaciones se cumplieron. En relación con la primera de ellas, en el curso 2018/19 se realizó un piloto de un Programa de evaluación de la calidad docente, propio del Centro, para los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital, que se hizo extensible a los restantes grados en los cursos siguientes. Puede accederse a los informes respectivos en LINK (2018/19), LINK (2019/20) y LINK (2020/21) (Acceso con clave), en los que se concretan los resultados de los indicadores del PA02-IN06 al PA02-IN12. Los resultados han sido muy positivos, en 2020/21 el porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la actividad docente positivo en los diferentes grados es el siguiente: Grado en Comunicación 31%, Grado en Comunicación Digital 21%, Grado en Administración y Dirección de Empresas 36%, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 54%, y Grado en Derecho 25%. No se aportan datos del grado en Fisioterapia, ya que hasta el curso 2021/22, no se cumple uno de los requisitos para presentarse al Programa, llevar tres años en el Centro. No obstante, atendiendo a las novedades introducidas por Aneca en el Programa Docentia, se plantea como Mejora revisar el Programa desde la perspectiva de la nueva guía de Docentia.</p> <p>Por lo que se refiere a la segunda de las recomendaciones planteadas, se ha procedido a detectar necesidades de formación del</p>	<p>PA02-IN01: Porcentaje de profesores/as a tiempo completo</p> <p>PA02-IN02: Porcentaje de profesores/as a tiempo parcial</p> <p>PA02-IN03: Porcentaje de profesores/as doctores</p> <p>PA02-IN04: Porcentaje de créditos impartidos por doctores.</p> <p>PA02-IN05: Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación (ítem encuesta de satisfacción PA07).</p> <p>PA02-IN06: Porcentaje de profesores evaluados en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico.</p> <p>PA02-IN07: Porcentaje de profesores evaluados positivamente en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico</p> <p>PA02-IN08: Porcentaje de profesores evaluados negativamente en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico.</p> <p>PA02-IN09: Porcentaje de profesores con excelencia docente en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente en las convocatorias del curso académico.</p> <p>PA02-IN10: Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de</p>
--	---	---

	<p>profesorado a través de encuestas, con carácter bianual, orientando el Plan de Mejora e Innovación docente de cada año a los resultados derivados de tales encuestas. LINK (2018/19), LINK (2019/20) y LINK (2020/21) En la Carta de Servicios se planteaban dos compromisos en relación con esta cuestión:</p> <p>CS 17.2: Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción del PDI con el Programa de Formación Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI con el programa de formación. El profesorado de los diferentes grados muestra una elevada satisfacción con el programa de formación, gran parte del cual se ha dirigido a dotar al personal de competencias digitales. Las acciones concretas realizadas en desarrollo de tal programa pueden consultarse en LINK (2018/19), LINK (2019/20) y LINK (2020/21) (Acceso con clave). Todos los cursos y en todos los Grados se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios de superar el 3 en la valoración por el PDI de la formación. La media en el curso 2018/19 fue 4,18, en el curso 2019/20, fue 4,10 y en el curso 2020/21, fue de 4,57. (Indicador 17.2 de la Carta de Servicios)</p> <p>CS 17.4: Aprobar un Plan de Mejora e Innovación docente para el Personal Docente e Investigador antes del 20 de diciembre de cada anualidad. Indicador: Fecha de aprobación del Plan de Mejora e Innovación docente para el Personal Docente e Investigador. De acuerdo con los informes de seguimiento de la Carta de Servicios, disponibles en la web, la fecha de aprobación del Plan de Mejora e Innovación Docente fue del 19/12/2017 (para 2018), 20/12/2018 (para 2019), 24/01/2020 (para 2020) y 01/10/2020 (para 2021). No cumpliéndose para un curso (2020), y sí para los restantes.</p> <p>Otros compromisos cumplidos en relación con este objetivo han sido:</p> <p>CS 1. Dar respuesta a todas las solicitudes de información académica que llegan a través del buzón de información general de la web y del correo electrónico de información del Centro en un tiempo máximo de 5 días hábiles. Indicador: Media del tiempo transcurrido entre la recepción de un correo y su respuesta.</p> <p>CS 2. Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro en cada semestre. Indicador: Porcentaje de títulos que celebran, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas por cada semestre.</p> <p>En ambos casos se han cumplido los compromisos en todos los cursos y para todos los grados. web</p>	<p>Evaluación de la actividad docente positivo. PA02-IN11: Porcentaje de profesorado del título con Informe individual vigente de Evaluación de la actividad docente negativo. PA02-IN12: Porcentaje de profesorado del título con Informe de Mención de Excelencia vigente. CS1: Media del tiempo transcurrido entre la recepción de un correo y su respuesta CS2: Porcentaje de títulos que celebran, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas por cada semestre. CS 17.2: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI con el programa de formación. CS 17.4: Fecha de aprobación del Plan de Mejora e Innovación docente para el Personal Docente e Investigador.</p>
--	--	---

<p>Objetivo Estratégico 5</p> <p>Gestionar adecuadamente y mejorar continuamente los servicios y recursos para el aprendizaje y apoyo de los estudiantes.</p>	<p>El Centro cuenta con el Procedimiento PA04-CSI: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro y con la Carta de Servicios para garantizar el cumplimiento de este objetivo de calidad. Los indicadores del PA04 son analizados anualmente en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado, en el punto V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos LINK y en el seguimiento de la Carta de Servicios se verifica el cumplimiento de los compromisos vinculados al presente objetivo. LINK. Este procedimiento se encuentra relacionado además con aquellos</p> <p>Este objetivo de calidad se alinea con el objetivo del Plan Estratégico del Centro “Consolidar una cultura de calidad y mejora continua”, que cuenta con las líneas: Reforzar la coordinación con el PAS para garantizar la calidad de los servicios y consolidar la actuación del PAS. Al efecto se ha realizado el oportuno seguimiento.</p> <p>En relación con este objetivo, el informe final de auditoría externa de Aneca relativo a la certificación Audit 2018, señaló como recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El “PE01 Política Calidad Centro” prevé que al menos cada 3 años hay que actualizar globalmente la carta de servicios. La aprobación del Consejo de la primera Carta de Servicios fue en febrero 2015. Si bien el proceso de actualización de la Carta se inició antes de transcurrir 3 años, la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la segunda se demoró unos meses, hasta abril de 2019. Por tanto la actualización tuvo que esperar algo más de 3 años.</i> En respuesta a tal recomendación, se planteó un cronograma de actuación para garantizar la revisión de la Carta de Servicios a los 3 años, que se iniciaría con el comienzo de actuaciones en diciembre de 2021. A fecha de publicación del presente informe se ha abierto consulta sobre posibles modificaciones de la Carta a los grupos de interés en las reuniones de las Comisiones de calidad de los Títulos y del Centro. - <i>La Carta de Servicios del Centro No contempla entre sus compromisos la garantía de atención, adaptación y accesibilidad a alumnos con necesidades especiales. En su versión publicada en el BOJA incluye el respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas (...) solidaridad, igualdad (...) pero no incluye lo anteriormente citado. Este aspecto requerido para dar cumplimiento a la Directriz 5.5, según la cual, el Centro debe “Contar con mecanismos que garanticen la adecuación, mantenimiento, actualización y mejora de los recursos y servicios ofrecidos por la Universidad y/ o el Centro, así como su accesibilidad y aprovechamiento por parte de los diferentes colectivos de usuarios”.</i> En respuesta a tal recomendación, se ha procedido a elevar a la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la valoración de la incorporación a la Carta de Servicios del Centro, del Servicio de atención a la igualdad y a la diversidad funcional propio del Centro adscrito con su correspondiente compromiso (Acta de la reunión nº 76 de la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO (punto 9)). Tal servicio se constituyó en Consejo de Gobierno, julio, 2021. Se ha incorporado además, una sección específica en la web del Centro en este ámbito: LINK, en la que puede consultarse el Plan de accesibilidad e inclusión de la diversidad funcional , además del Plan de igualdad de mujeres y hombres del Centro Universitario San Isidoro, Guía para el conocimiento e implantación del lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito académico y Recomendaciones para la perspectiva de género en la actividad docente, así como documento con terminología recomendada en las guías docentes y material didáctico de Grado. <p>El Informe Final sobre la Certificación del SGCC implantado, de DEVA (Programa Piloto Implanta), criterio 5 (actual criterio 4),</p>	<p>PA04-IN06: Número de ejemplares adquiridos.</p> <p>PA04-IN07: Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos).</p> <p>PA04-IN08: Número de títulos disponibles.</p> <p>PA04-IN09: Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras (encuesta de satisfacción)</p> <p>PA04-IN10: Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras (encuesta de satisfacción)</p> <p>CS 7: Fecha de publicación de aulas y espacios para actividades académicas en la web del Centro.</p> <p>CS 9.1. Tiempo medio en la remisión al/a la Responsable de planificación y calidad del Centro, de respuesta sobre las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón IRSF sobre el Servicio</p> <p>CS 9.2. Porcentaje de asignaturas con listados de alumnado disponibles para el PDI a partir de 3 días hábiles siguientes a la finalización del período establecido para matriculación.</p> <p>CS 9.3. Porcentaje de certificados académicos expedidos en un plazo de 5 días hábiles desde su solicitud.</p> <p>CS 12.1: Tiempo medio de respuesta a las propuestas de compra realizadas. CS</p>
---	---	--

considera que existe una implantación suficiente del mismo, reconociendo que: *“El sistema ideado contribuye a una adecuada gestión de los recursos de que dispone el CSI y que facilita los aprendizajes”*.

Los compromisos/metras en relación con este objetivo se analizan a continuación, atendiendo a los indicadores correspondientes:

CS 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Indicador: Fecha de publicación de aulas y espacios para actividades académicas en la web del Centro.

100% de cumplimiento en todos los cursos.

En relación con Gestión académica,

CS 9.1: Remitir al/a la Responsable de planificación y calidad del Centro, en un plazo máximo de 5 días hábiles, respuesta sobre las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón IRSF sobre el Servicio.

Indicador: Tiempo medio en la remisión al/a la Responsable de planificación y calidad del Centro, de respuesta sobre las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón IRSF sobre el Servicio.

En el curso 2018/19 fueron 6 días, excediendo en un día el plazo comprometido; en el curso 2019/20 y 2020/21 no hubo IRSF sobre el servicio

CS 9.2. Acceso disponible para el PDI al listado de alumnado de las asignaturas a partir de 3 días hábiles siguientes al comienzo del curso.

Indicador: Porcentaje de asignaturas con listados de alumnado disponibles para el PDI a partir de 3 días hábiles siguientes a la finalización del período establecido para matriculación.

Las distintas fases de matriculación, alguna de ellas muy cercanas al comienzo del curso, así como el no acceso al sistema de la Universidad en este dato por el Centro, han impedido el cumplimiento del presente compromiso, si bien en el curso 2019/20 se consigue cumplir el compromiso; en el curso 2020/21 se tardaron 4 días hábiles.

CS 9.3. Expedir los certificados académicos en un plazo de 5 días hábiles desde su solicitud.

Indicador: Porcentaje de certificados académicos expedidos en un plazo de 5 días hábiles desde su solicitud.

En el curso 2018/2019, un 54% de los certificados académicos se expidieron en el plazo comprometido; en el curso 2019/20 se cumple el compromiso, en el curso 2020/21, el 77% de los certificados se expidieron en plazo. Se ha detectado que la falta de documentación completa junto a la solicitud es lo que da lugar a los retrasos, por lo que se propone especificar que el diez a quo del cómputo del plazo es el de la recepción de la documentación completa.

En relación con biblioteca,

CS 12.1: Responder en el plazo máximo de 7 días naturales a todas las propuestas de compra (desideratas) realizadas por las personas responsables.

Indicador: Tiempo medio de respuesta a las propuestas de compra realizadas.

En el curso 2018/19 fueron 3 días, en 2019/20 3 días, en 2020/21 3,7 días.

CS 12.2: Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración del servicio, como media de la valoración del ítem de las encuestas de

12.2: Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado de Grado.

CS 13.1: Número de actividades complementarias deportivas en el Centro para participación de la comunidad académica, realizadas anualmente.

CS 13.2: Número de horas semanales en que el gimnasio del Centro está disponible para la comunidad académica, en periodo lectivo.

CS 15: Tiempo medio de comunicación a los interesados/as de las concesiones y/o denegaciones de Ayudas del PPI.

CS 16.1. Tiempo medio de difusión de las actas de los órganos colegiados.

CS16.2. Tiempo medio de expedición de los certificados correspondientes desde su solicitud.

CS 17.2: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS con el programa de formación.

CS 17.3. Fecha de presentación a Gerencia del Programa de formación para el Personal de Administración y Servicios.

CS 19: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de Informática y TIC

<p>satisfacción del profesorado y del alumnado de los Grados. Indicador: Valoración obtenida en las encuestas de satisfacción al alumnado al alumnado y profesorado sobre la biblioteca. En 2018/19: 4,12; en 2019/20: 4,17, en 2020/21: 4,23.</p> <p>En relación con el servicio de deportes, CS 13.1: Organizar anualmente, al menos, 3 actividades complementarias deportivas en el Centro para participación de la comunidad académica. Indicador: Número de actividades complementarias deportivas en el Centro para participación de la comunidad académica, realizadas anualmente. En 2018/19 fueron 2; en 2019/20 fueron 3; en el curso 2020/21 no se llevaron a cabo a causa de la pandemia.</p> <p>CS 13.2: Poner a disposición de la comunidad académica el gimnasio del Centro 15 horas a la semana, durante el período lectivo. Indicador: Número de horas semanales en que el gimnasio del Centro está disponible para la comunidad académica, en periodo lectivo. En 2018/19 y 2019/20 se cumple el compromiso, en 2020/21 no se abrió el gimnasio a causa de la pandemia.</p> <p>En relación con investigación, CS 15: Comunicar las concesiones y/o denegaciones del Plan Propio de Investigación (PPI) una vez resueltas, en un plazo máximo de 8 días hábiles. Indicador: Tiempo medio de comunicación a los interesados/as de las concesiones y/o denegaciones de Ayudas del PPI. 2018/19: 1 día; 2019/20: 2 días; 2020/21: 2 días. Se cumple el compromiso.</p> <p>En relación con la Secretaría General: CS 16.1. Redactar las actas de las sesiones de los órganos en los quince días laborales posteriores a su celebración. Indicador: Tiempo medio de difusión de las actas de los órganos colegiados. 2018/19: 3,4 días Comisión de Estudios de Grado: 4 días; 2019/20: Consejo de Gobierno: 5,3 días Comisión de Estudios de Grado: 3,5 días. 2020/21: Consejo de Gobierno: 4,3 días Comisión de Estudios de Grado: 5 días. Se considera cumplido.</p> <p>CS16.2. Expedir los certificados que correspondan en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su solicitud. Indicador: Tiempo medio de expedición de los certificados correspondientes desde su solicitud. 2018/19: 2 días, 2019/20: 5 días, 2020/21: 4 días. Se cumple el compromiso.</p> <p>CS 17.1: Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción del PAS sobre el programa de formación. Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción del PAS con el programa de formación. 2018/2019: 3,33; 2019/20: 4,10; 2020/21: 4,17. Se cumple el compromiso.</p> <p>CS 17.3. Elaborar un Programa de Formación para el Personal de Administración y Servicios antes del 15 de enero cada dos años. Indicador: Fecha de presentación a Gerencia del Programa de formación para el Personal de Administración y Servicios. En el curso 2018/19 hubo cierto retraso en su elaboración, presentándose el 19/02/2019; en 2019/20 no procedía ya que se elabora cada dos años, y en 2020/21, se cumple el compromiso al ser presentado a 15 de enero de 2020.</p>	<p>CS 20: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios.</p>
---	--

CS 19: Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de Informática y TIC.

Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal del Servicio de Informática y TIC

2018/2019 Alumnos: 3,82, PDI: 4,25, PAS: 4,36; 2019/20 Alumnos: 4,03 PDI: 4,48 PAS: 4,47; 2020/21: Alumnos: 3,83 PDI: 4,72 PAS: 4,79. Se cumple el compromiso.

CS 20: Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios.

Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción sobre la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios

2018/19: Alumnado: 3,95, PDI: 4,51; 2019/20: Alumnado: 3,92, PDI: 4,52; 2020/21: Alumnado: 3,81, PDI: 4,81. Se cumple el compromiso.

<p>Objetivo Estratégico 6</p> <p>Medir y analizar los resultados de la formación y la satisfacción de los grupos de interés y usar la información pertinente para la gestión eficaz de los programas y otras actividades.</p>	<p>El Centro cuenta en su sistema de calidad con procedimientos que permiten medir y analizar los resultados de la formación, así como la satisfacción de los grupos de interés, en particular PC11-CSI: Elaboración de informes de perfil de egreso e inserción laboral, PC12-CSI: Análisis de los resultados del aprendizaje, PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. La información que se desprende del cumplimiento de los mismos es utilizada para la gestión y mejora de los programas y desarrollo de la actividad académica.</p> <p>Este objetivo de calidad se alinea con el objetivo del Plan Estratégico del Centro “Apoyar un modelo centrado en el estudiante”, línea: Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.</p> <p>El Informe Final sobre la Certificación del SGCC implantado, de DEVA (Programa Piloto Implanta), IMPLANTA, Criterio 6. Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, estableció como Área de Mejora: <i>Establecer los mecanismos e indicadores que aseguren y midan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes en todas las asignaturas, de los planes de estudios implantados.</i></p> <p>Existen mecanismos suficientes en el sistema de calidad para asegurar la adquisición de competencias por parte del estudiantado: Guías docentes, fichas de ejercicios con asignación de competencias, Informe final de los profesores responsables de las asignaturas en el que reflexionan acerca del desarrollo de la asignatura, y explicitan las actividades de evaluación continua y las metodologías empleadas, así como una valoración de los resultados alcanzados. Tales informes son revisados por las Direcciones académicas de cada Grado, que elaboran un informe global, en el que se constata la adquisición de competencias.</p> <p>Se mide así mismo la satisfacción de egresados y empleadores con las competencias adquiridas, cuyo resultado es muy positivo, como puede comprobarse en .LINK y .LINK</p> <p>La satisfacción de los grupos de interés se mide a través de las encuestas de satisfacción .LINK, y anualmente en los autoinformes se valoran los resultados de la formación a través de las tasas Cursa y su comparación con las de otros Centros y con las previstas en la memoria, adoptándose en caso de desfase las correspondientes acciones de Mejora, como es el caso de la tasa de graduación en los Grados en Comunicación, en Comunicación Digital y en Administración y Dirección de empresas.</p> <table border="1" data-bbox="432 1002 1827 1326"> <thead> <tr> <th>TASAS</th> <th>DIGITAL</th> <th>COMUNICACIÓN</th> <th>ADMINISTR. DIRECCIÓN DE EMPRESAS</th> <th>DERECHO</th> <th>CC ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE</th> <th>FISIOTERAPIA</th> <th>DOBLE GRADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÉXITO</td> <td>97,83%</td> <td>97,02%</td> <td>85,92%</td> <td>90,14%</td> <td>94,12% (Plan 2010) 90,07% (Plan 2020)</td> <td>91,94%</td> <td>98,01%</td> </tr> <tr> <td>RENDIMIENTO</td> <td>95,36%</td> <td>95,66%</td> <td>75,76%</td> <td>84,04%</td> <td>80,00% (Plan 2010) 86,56% (Plan 2020)</td> <td>91,31%</td> <td>94,62%</td> </tr> </tbody> </table>	TASAS	DIGITAL	COMUNICACIÓN	ADMINISTR. DIRECCIÓN DE EMPRESAS	DERECHO	CC ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE	FISIOTERAPIA	DOBLE GRADO	ÉXITO	97,83%	97,02%	85,92%	90,14%	94,12% (Plan 2010) 90,07% (Plan 2020)	91,94%	98,01%	RENDIMIENTO	95,36%	95,66%	75,76%	84,04%	80,00% (Plan 2010) 86,56% (Plan 2020)	91,31%	94,62%	<p>PC12-IN01: Tasa de rendimiento.</p> <p>PC12-IN02: Tasa de abandono.</p> <p>PC12-IN03: Tasa de eficiencia.</p> <p>PC12-IN04: Tasa de graduación.</p> <p>PC12-IN05: Tasa de éxito</p> <p>PC12-IN06: Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas (media de los ítems 4 al 8 de la encuesta)</p> <p>PC12-IN07: Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas (ítem 2 de la encuesta).</p> <p>PA07-IN01: Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título.</p> <p>PA07-IN02: Nivel de satisfacción global del profesorado con el Centro y el Título.</p> <p>PA07-IN03: Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro y el Título.</p> <p>PA07-IN04: Nivel de satisfacción global de los Egresados con el Centro y el Título.</p> <p>PA07-IN05: Nivel de satisfacción global de los Empleadores con el Centro y el Título.</p> <p>PA07-IN06: Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia.</p> <p>PC11-IN01: Tasa de inserción laboral por curso académico y Título</p> <p>PC11-IN02: Número de egresados/as por curso</p>
TASAS	DIGITAL	COMUNICACIÓN	ADMINISTR. DIRECCIÓN DE EMPRESAS	DERECHO	CC ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTE	FISIOTERAPIA	DOBLE GRADO																			
ÉXITO	97,83%	97,02%	85,92%	90,14%	94,12% (Plan 2010) 90,07% (Plan 2020)	91,94%	98,01%																			
RENDIMIENTO	95,36%	95,66%	75,76%	84,04%	80,00% (Plan 2010) 86,56% (Plan 2020)	91,31%	94,62%																			

EFICIENCIA	98,82%	98,53%	77,45%	93,79%	97,47%	NP	97,56%
ABANDONO	3,03%	15,79%	21,88%	32,14%	31,58%	NP	0%
GRADUACIÓN	66,67%	57,17%	26,09%	62,96%	54,657%	NP	60%

Como compromisos /metas asociados a este objetivo señalar:

CS 14.1. Elaborar el informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso en el mes de febrero

Indicador: Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de perfil de nuevo ingreso

Se cumple al 100% para todos los cursos.

CS 14.2. Elaborar los informes de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y sus Títulos de Grado antes del 30 de noviembre de cada año.

Indicador: Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y sus Títulos de Grado.

Se cumple todos los años para todos los Grados, excepto con el colectivo de empleadores, dada la dificultad en su localización y en la obtención de su respuesta. No obstante, en el curso 2020/21 se ha remitido a tiempo el informe de este colectivo, si bien con muy pocas respuestas.

CS 14.3. Dar respuesta a las incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan al buzón IRSF, en un plazo de 15 días hábiles.

Indicador: Media del tiempo transcurrido entre la recepción de la incidencia, reclamación y/o sugerencia y su respuesta.

Se ha cumplido en todos los cursos al 100%

académico y Título
CS 14.1. Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de perfil de nuevo ingreso
CS 14.2. Fecha de remisión a la Subdirección de Calidad del Centro de los informes de satisfacción de los grupos de interés con el Centro y sus Títulos de Grado.
CS 14.3. Media del tiempo transcurrido entre la recepción de la incidencia, reclamación y/o sugerencia y su respuesta.

<p>Objetivo Estratégico 7</p> <p>Garantizar la información pública de forma transparente y fiable a los grupos de interés y a la sociedad en general, siguiendo un plan de comunicación para el rendimiento de cuentas</p>	<p>El Centro cuenta con el procedimiento PC14-CSI: Información pública, que permite cumplir este objetivo de calidad.</p> <p>Este objetivo de calidad se alinea con el objetivo del Plan Estratégico del Centro: Consolidar la presencia del Centro universitario San Isidoro como marca en su entorno, líneas: Fortalecer la presencia del Centro en la sociedad, reforzar las relaciones institucionales y la comunicación interna y externa y reforzar las relaciones con los centros de Bachillerato y orientadores.</p> <p>Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que: “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.</p> <p>Por su parte, el Informe final del programa piloto Implanta (AAC-Deva), recomendó como Área de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar el Plan de Comunicación que menciona la política y hacer referencia en él a las relaciones que mantiene el centro con otras organizaciones en beneficio de ambas partes. Establecer los canales que permitieran una correcta comunicación a los diferentes grupos de interés de la existencia de dicha política de alianzas. El plan de Comunicación fue revisado, y será objeto de nueva revisión para clarificar como se comunica el Centro con los distintos grupos de interés. - Firmar para su aprobación el procedimiento PC14 CSI Información pública que ha sido revisado. - Ajustar el alcance del procedimiento PC14 CSI Información pública a su alcance real, el Centro, así se hizo. - Llevar a cabo las alertas de los cambios de la información que afecte a la vida académica. Normalmente, se destaca si la información es provisional o definitiva. - Revisar el análisis y definición del indicador disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, dando traslado a la Comisión de Calidad de los Centros. En las encuestas de satisfacción se ha realizado tal distinción desde el curso 2018/19. LINK - Asegurar la revisión anual de la web. Esta queda asegurada mediante la hoja de chequeo que se realiza anualmente. - Incluir información más accesible desde las titulaciones a las encuestas que realiza el Centro a los diferentes grupos de interés. Se ha puesto en cada Grado link directo a calidad. - Plan de Estudios en inglés más accesible para el Grado en Comunicación Digital. LINK <p>Las actividades desarrolladas para la captación del estudiantado se reflejan en el Informe de captación de la Dirección de Comunicación y relaciones externas, estando disponibles los correspondientes al curso 2018/19 y 2019/20. La valoración que realizan los públicos objetivos de dichas acciones se concreta en el indicador del procedimiento PC04-IN06 (Nivel de satisfacción del estudiantado participante en las Jornadas de Puertas Abiertas), que alcanzó un valor de 3.95 en el curso 2020/21. Se debe señalar</p>	<p>PC14-IN01: Grado de satisfacción del alumnado con la IPD</p> <p>PC14-IN02: Grado de satisfacción del profesorado con la IPD</p> <p>PC14-IN02: Grado de satisfacción del profesorado con la IPD</p> <p>PC14-IN03: Grado de satisfacción del PAS con la IPD</p> <p>PC14-IN04: Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD</p> <p>CS 18.1. Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.</p> <p>CS 18.2. Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.</p> <p>CS 18.3. Variación anual del número de seguidores del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales.</p>
--	---	--

que, si bien se iniciaron como una respuesta a la situación de pandemia, las Jornadas Abiertas virtuales se han consolidado como una nueva vía de comunicación con las familias. Asimismo, se ha trabajado con los orientadores en la identificación de temáticas a tratar en las visitas a los centros que vayan más allá de las sesiones informativas clásicas identificando temáticas de interés para los centros y sus alumnos (como pueden ser las salidas profesionales en el entorno digital, salidas profesionales de periodismo con la asistencia de antiguos alumnos, etc.).

El Centro Universitario San Isidoro ha firmado convenios y acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas para el desarrollo de acciones de colaboración y cooperación. Dichas instituciones son el Consejo Audiovisual de Andalucía, la Asociación de Empresarios de Publicidad de Sevilla, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y la Asociación de Periodistas Independientes de Andalucía (APIA). Hasta que se constaten los resultados de tales convenios, se considera parcialmente cubierta la acción. Asimismo, los Convenios de Prácticas suscritos con numerosas empresas, siendo estas beneficiarias de las prácticas realizadas por los miembros del Centro. No obstante no se ha hecho una política clara de transferencia de resultados a las empresas como beneficiarias de la investigación del Centro.

Los compromisos/metapas para este objetivo son:

CS 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.

Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.

CS 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.

Indicador: Puntuación obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre la utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión.

Estos dos compromisos se cumplen, como puede observarse en la siguiente tabla:

	alumnado			PDI			PAS		
	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Accesibilidad de la información publicada	3,97	4,00	3,80	4,6	4,57	4,75	4,44	4,35	4,58
Utilidad de la información publicada	3,96	3,93	3,85	4,55	4,52	4,71	4,17	4,44	4,47

CS 18.3.

Indicador: Variación anual del número de seguidores del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales.

Este objetivo se cumple para 2020/21: Facebook (de 2.491 a 2.555), Instagram (de 728 a 826), Twitter (de 1605 a 1618) y LinkedIn

	(de 1691 a 1931), y para 2018/10 y 2019/20, salvo en relación con twitter en este curso que tuvo una leve bajada.	
Objetivo Estratégico 8 Realizar el seguimiento continuo y la evaluación periódica de los programas y actividades.	<p>El Centro cuenta con procedimientos asociados a este objetivo, que permiten el seguimiento y evaluación de los Programas formativos: PE04_CSI Medición, análisis y mejora continua, PE05_UPO Auditoría interna, PC12_CSI Análisis de los resultados del aprendizaje, PA07_CSI Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, PA05_CSI Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, PC02_CSI Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos.</p> <p>El presente objetivo de calidad se encuentra alineado con los siguientes objetivos y líneas del Plan estratégico del Centro, que han sido objeto de seguimiento: Objetivo consolidar una oferta académica centrada en el estudiante, línea: Fomentar la calidad, interdisciplinariedad y transversalidad de una oferta formativa actual; objetivo: apoyar un modelo centrado en el estudiante, línea: Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.</p> <p>Todos los Grados del Centro presentan anualmente Autoinformes de seguimiento. Los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital renovaron su acreditación por Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 30 de junio de 2020 y los restantes títulos impartidos en el Centro han renovado acreditación, al obtener el Centro la Acreditación institucional de sus Títulos, por Resolución de 11 de marzo de 2021.</p> <p>Como meta/compromiso, se preveía: 5 CS “Elaborar anualmente los Informes anuales de Seguimiento de los títulos y Planes de mejora por la Comisión de Garantía interna de calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla”, lo que para el curso 2020/21 se trasladó al mes de diciembre. Siendo el indicador (5CS): Porcentaje de titulaciones con Informe Anual de seguimiento elaborado en comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. LINK</p> <p>En el curso 2018/19 un 60% cumplió el compromiso, haciéndolo un 100% en los cursos 2019/20 y 2020/21. La meta se ha cumplido en los dos últimos cursos.</p>	CS 5. Porcentaje de titulaciones con Informe anual de seguimiento elaborado en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.
Objetivo Estratégico 9 Someterse al aseguramiento externo de la calidad cíclico	<p>El Centro cuenta con el procedimiento PC02_CSI Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos, vinculado a este objetivo.</p> <p>El presente objetivo de calidad se encuentra alineado con los siguientes objetivos y líneas del Plan estratégico del Centro, que han sido objeto de seguimiento: Objetivo consolidar una oferta académica centrada en el estudiante, línea: Fomentar la calidad, interdisciplinariedad y transversalidad de una oferta formativa actual; objetivo: apoyar un modelo centrado en el estudiante, línea: Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante</p> <p>El Centro Universitario San Isidoro, se presentó a la certificación de la implantación del sistema de calidad en el Programa Piloto Implanta, recibiendo el 12 de marzo de 2019, resolución de no certificación, por no cumplir determinados aspectos del criterio 2, en relación con la realización, revisión y seguimiento de la Política de Calidad. No obstante, el informe de la DEVA consideró que existía implantación suficiente en el criterio 1 “Información pública”, criterio3 “Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, Criterio 4 “Personal docente e investigador”, criterio 5 “Recursos para el aprendizaje y estudiantado” y Criterio 6 “Gestión de procesos</p>	CS 5. Porcentaje de titulaciones con Informe anual de seguimiento elaborado en Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

	<p>de enseñanza- aprendizaje”.</p> <p>Posteriormente, el Centro Universitario San Isidoro, se presentó a la Convocatoria de la Aneca para la certificación de la implantación del sistema de calidad por AUDIT, junto con la Facultad de Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Así se planteó en Comisión de Calidad del Centro y en Junta de Unidad Docente de 17 de junio de 2019, en tanto se convocaba el Programa Implanta (la primera convocatoria del Programa Implanta fue de 26 de noviembre de 2020, fecha en la que el Centro se encontraba inmerso en la auditoría de Aneca). Con fecha de 16 de diciembre de 2020, el Centro obtuvo certificación de la implantación del sistema, conforme al Programa Audit 2018.</p> <p>En base a lo expuesto, se considera cumplido este objetivo.</p> <p>No obstante, el Informe Implanta realiza una serie de recomendaciones sobre los distintos criterios y una exigencia sobre el criterio 2 que han sido tomadas en consideración por el Centro. En el mismo sentido, el Informe AUDIT realiza una serie de recomendaciones que han sido tenidas en consideración.</p> <p>Los Grados en Comunicación y en Comunicación Digital renovaron su acreditación por Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 30 de junio de 2020 y los restantes títulos impartidos en el Centro han renovado acreditación, al obtener el Centro la Acreditación institucional de sus Títulos, por Resolución de 11 de marzo de 2021.</p> <p>Como meta/compromiso, se preveía: 5 CS “Elaborar anualmente los Informes anuales de Seguimiento de los títulos y Planes de mejora por la Comisión de Garantía interna de calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla”, lo que para el curso 2020/21 se trasladó al mes de diciembre. Siendo el indicador (5CS): Porcentaje de titulaciones con Informe Anual de seguimiento elaborado en comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. LINK</p> <p>En el curso 2018/19 un 60% cumplió el compromiso, haciéndolo un 100% en los cursos 2019/20 y 2020/21. La meta se ha cumplido en los dos últimos cursos.</p>	
--	---	--

<p>Objetivo Estratégico 10</p> <p>Establecer y aplicar normas preestablecidas y públicas que abarquen todas las fases del ciclo de vida del estudiante, por ejemplo, admisión, progreso, reconocimiento y certificación del estudiante.</p>	<p>El Centro cuenta con el procedimiento PC14-CSI: Información pública y con el PC03-CSI: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y expedición de Títulos.</p> <p>El presente objetivo de calidad se encuentra alineado con el objetivo del Plan estratégico: apoyar un modelo centrado en el estudiante, línea: Apoyar el desarrollo de un modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante y con el objetivo: consolidar la presencia del Centro universitario San Isidoro como marca en su entorno, línea: Valores, compromiso y transformación social.</p> <p>El Centro publica la normativa de aplicación al estudiante y da cumplimiento a la misma. Como compromiso/meta se señala: CS 8: Resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Centro, en el plazo de un mes desde la recepción por la Comisión de la documentación completa vinculada a la solicitud. Indicador: Tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos. Cumpliéndose este compromiso, no siendo en ningún curso superior a 15 días.</p>	<p>PC03-IN01: Número de plazas ofertadas.</p> <p>PC03-IN02: Grado de cobertura de las plazas.</p> <p>PC03-IN03: Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad de estudiantes.</p> <p>PC03-IN04: Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos (a excepción de los referidos a movilidad).</p> <p>PC03-IN05: Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta.</p> <p>CS 8: Tiempo medio de resolución de las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos.</p>
---	---	--